



COORDINADORA DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA

Sin lucha no hay victoria



Monográfico JULIO 2023

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

El proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba para 2023 asciende a 344.940.134,23 €, con un incremento del 3,4% respecto al año anterior.

En los capítulos de gastos queremos destacar que **se ha invertido la tendencia a la baja en la reducción de la amortización de la deuda y del pago de intereses** que hasta ahora había mantenido el Gobierno Municipal del Sr. Bellido. En el ejercicio 2023, con respecto al del 2022, los intereses se incrementan un 36,7%, alcanzado la cantidad de 6.640.317,17€, y la amortización de la deuda asciende a 21.081.356,61€ con un incremento del 1,8%.

De otra parte **se han reducido los gastos destinados a Inversiones del Ayuntamiento en un 24,5% con respecto al ejercicio anterior. Y también se reducen las transferencias de capital en un 17,9%**. Estas reducciones son importantes porque significan que ha reducido el gasto en crear nuevas infraestructuras y equipamiento para la ciudad y los cordobeses.

Con respecto a los ingresos comentar que la bajada en tres de los impuestos municipales, que ha realizado el Gobierno Municipal del Sr Bellido, ha supuesto una reducción de ingresos, con respecto al el ejercicio 2019, de 4,5 millones de euros.

El 28 de diciembre el Delegado de Hacienda en el Ayuntamiento, Sr. Fuentes afirmaba: esta bajada brinda "la sensación material de que se pueden hacer las mismas cosas con menos impuestos". No es cierto esta afirmación, existe un aumento de ingresos por la transferencia importante de recursos desde el Gobierno del Estado y desde la Junta de Andalucía, además de nuevo **se recurre al endeudamiento como fuente de financiación**.

Tras esta visión de conjunto del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2023 pasamos a exponer nuestro análisis sobre aspectos particulares del mismo.

Gastos de Personal

Alcanzan la cantidad de 127.721.900€, que supone un

incremento del 3,7% con respecto al ejercicio anterior, pero este incremento no se ha aplicado por igual a todos los conceptos ni a todos los trabajadores.

Las remuneraciones al personal funcionario y laboral, incluyendo las partidas destinadas a productividad e incentivos, que no todos los trabajadores perciben, se han incrementado desde el año 2019 un 11,7%, el IPC en este mismo periodo creció un 12,5%.

Las remuneraciones de personal eventual, contratado directamente por los partidos políticos se han incrementado un 18,3%, y las que retribuyen al personal directivo, contratados directamente por el Gobierno Municipal, y a los concejales un 23,2%. La inflación no afecta a todos por igual.

La partida destinada a la remuneración del personal laboral se ha reducido en medio millón de euros, la causa de esta reducción es que durante el anterior mandato del Sr. Bellido se han perdido 47 puestos de trabajo de este grupo profesional, a pesar que el convenio colectivo vigente establece que estas plazas vacantes se deberían haber incluido en las distintas ofertas de empleo público "al objeto de no disminuir la plantilla de personal laboral".

Un apartado importante de los gastos de personal, que a CTA siempre le ha preocupado, son las partidas económicas destinadas a **BOLSA DE TRABAJO**, por ser estas un recurso para paliar temporalmente la falta de personal en los distintos servicios municipales y una oportunidad de colocación para los desempleados, Córdoba sigue siendo una de las provincias con más alta tasa de paro de España.

La siguiente tabla muestra la evolución de las partidas destinada a **BOLSA DE TRABAJO** durante el mandato del anterior gobierno del Sr. Bellido.

AÑO	IMPORTE
2019	3.101.329,12
2020	2.225.916,67
2021	1.932.131,33
2022	1.526.330,59
2023	1.218.284,76

Síguenos en: <https://www.ctasindicato.es/> <https://www.facebook.com/cordobacta> <https://twitter.com/ComunicacionCta>
<https://www.youtube.com/@ctasindicato> <http://ctapresupuestos.webcindario.com/>

Como se puede observar el Sr. Bellido no considera de importancia este recurso y su política es de eliminarlo, con lo que las sustituciones temporales de trabajadores que se encuentren de baja o vacaciones van a quedar sin recursos.

La última convocatoria de **BOLSA DE TRABAJO** en el Ayuntamiento de Córdoba se realizó en el año 2008.

Una última reflexión sobre los gastos de personal, en la Memoria que firma el Alcalde y que forma parte de los presupuestos municipales, cada año desde que está al frente de la corporación aparece el siguiente párrafo con las mismas 47 palabras:

"Pieza clave del futuro de esta ciudad son los trabajadores municipales. Su compromiso y dedicación contribuyen de forma decisiva a impulsar las iniciativas que Córdoba necesita. Los presupuestos municipales de 2023 recogen el incremento necesario para afrontar la mejora de la dotación de personal de nuestro Ayuntamiento".

Consideramos que estas palabras están vacías de contenido. No existe ningún incremento en el presupuesto para afrontar la mejora de personal del Ayuntamiento, prueba de ello es que la plantilla municipal continúa reduciéndose.

La siguiente tabla muestra la evolución de plantilla de personal municipal durante el anterior mandato del Sr. Bellido

AÑO	2019	2023	DIFERENCIA
FUNCIONARIOS	1309	1346	37
LABORALES	235	188	-47
TOTAL	1544	1534	-10

Gastos en Bienes corrientes y Servicios

Este capítulo representa el 30% de los gastos corrientes el Ayuntamiento, cada vez tiene más peso en el presupuesto municipal.

En este capítulo queremos señalar el fuerte incremento de los gastos en contratación de seguridad que se ha realizado con respecto al anterior mandato, el gasto ha aumentado en más de un millón de euros. Pensamos que en parte es debido a la política de sustitución de trabajadores municipales por vigilantes de seguridad. No cuestionamos el trabajo que hacen los vigilantes de seguridad pero pensamos que su cometido es totalmente diferente al que realizan el personal municipal, tanto su trabajo como su formación es distinta de la de porteros y ordenanzas que sustituyen.

Dentro de este capítulo se recogen gastos por los trabajos que realizan para el ayuntamiento empresas privadas, estos ha duplicado su importe

pasando de los 25 millones de euros del año 2019 a los 50 millones de 2023. Pensamos que este fuerte incremento es debido a la continua externalización de la prestación de servicios que se está realizando, lo cual contradice las palabras del entonces candidato Sr. Bellido en las municipales de 2019 cuando dijo: que no se iba a externalizar ninguno de los servicios municipales.

Entre los gastos por trabajos de empresas privadas para el ayuntamiento destacan los del servicio de ayuda a domicilio que alcanzan la cifra de 33.833.009,78€.

Desde CTA defendemos que este servicio debería ser prestado directamente por el Ayuntamiento a través de una empresa municipal, con esto las trabajadoras de este servicio mejorarían sus condiciones laborales, los usuarios recibirían mejor servicio y resultaría más barata la prestación del servicio para el conjunto de los ciudadanos.



El resto de los gastos por trabajos de empresas privadas para el ayuntamiento suponen 17.052.836,42€. Un incremento de 6,5 millones de euros con respecto al anterior mandato.

Como ya hemos indicado anteriormente se continúan privatizando actividades que se deberían realizar por prestación directa desde del Ayuntamiento con la justificación de una falta de personal que no se soluciona.

Amortización de la deuda y pago de intereses

En el ejercicio de 2023 se rompe la tendencia a la baja de los gastos de amortización de deuda y de pago de intereses que había mantenido el gobierno municipal, en este último presupuesto elaborado por el anterior equipo de gobierno estos conceptos aumentan hasta alcanzar los 21.081.356,61€ para la amortización de la deuda municipal y los 6.640.317,17€ para el pago de intereses.

Para hacer visible el cambio de tendencia hemos elaborado la siguiente tabla

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Intereses	13.467.552,15	11.797.816,00	9.264.243,36	8.048.071,93	6.109.498,97	5.309.570,32	4.856.360,36	6.640.317,17
Pasivos Financieros	26.459.707,77	26.675.315,00	25.835.541,21	25.731.837,19	20.420.947,17	20.581.931,00	20.705.289,06	21.081.356,61

En ella se observa el presupuesto destinado a pago de intereses y amortización de la deuda desde el ejercicio 2016, primer presupuesto gestionado por el gobierno municipal de PSOE-IU, hasta el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 elaborado por el anterior de equipo de gobierno PP-Ciudadanos.

Se entiende que los gastos corrientes deben pagarse con los ingresos corrientes y que el recurso del endeudamiento a través de la contratación de préstamos debe utilizarse para la realización de inversiones y transferencias de capital, entendemos en CTA que no se está haciendo el mejor uso de este recurso.

DENOMINACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Préstamos contratados	11.500.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	21.000.000,00	53.000.000,00	28.000.000,00	20.000.000,00
Inversiones Reales	13.077.806,26	14.503.020,49	19.559.628,70	13.426.821,27	13.662.194,25	14.169.970,78	15.535.523,85	11.722.556,30
Transferencias Capital	6.848.997,41	6.874.503,12	2.615.102,12	5.604.303,27	14.631.595,57	44.924.063,72	15.207.836,44	12.480.353,10
Suma	19.926.803,67	21.377.523,61	22.174.730,82	19.031.124,54	28.293.789,82	59.094.034,50	30.743.360,29	24.202.909,40
Relación inversión/deuda	1,7	1,8	1,8	1,6	1,3	1,1	1,1	1,2

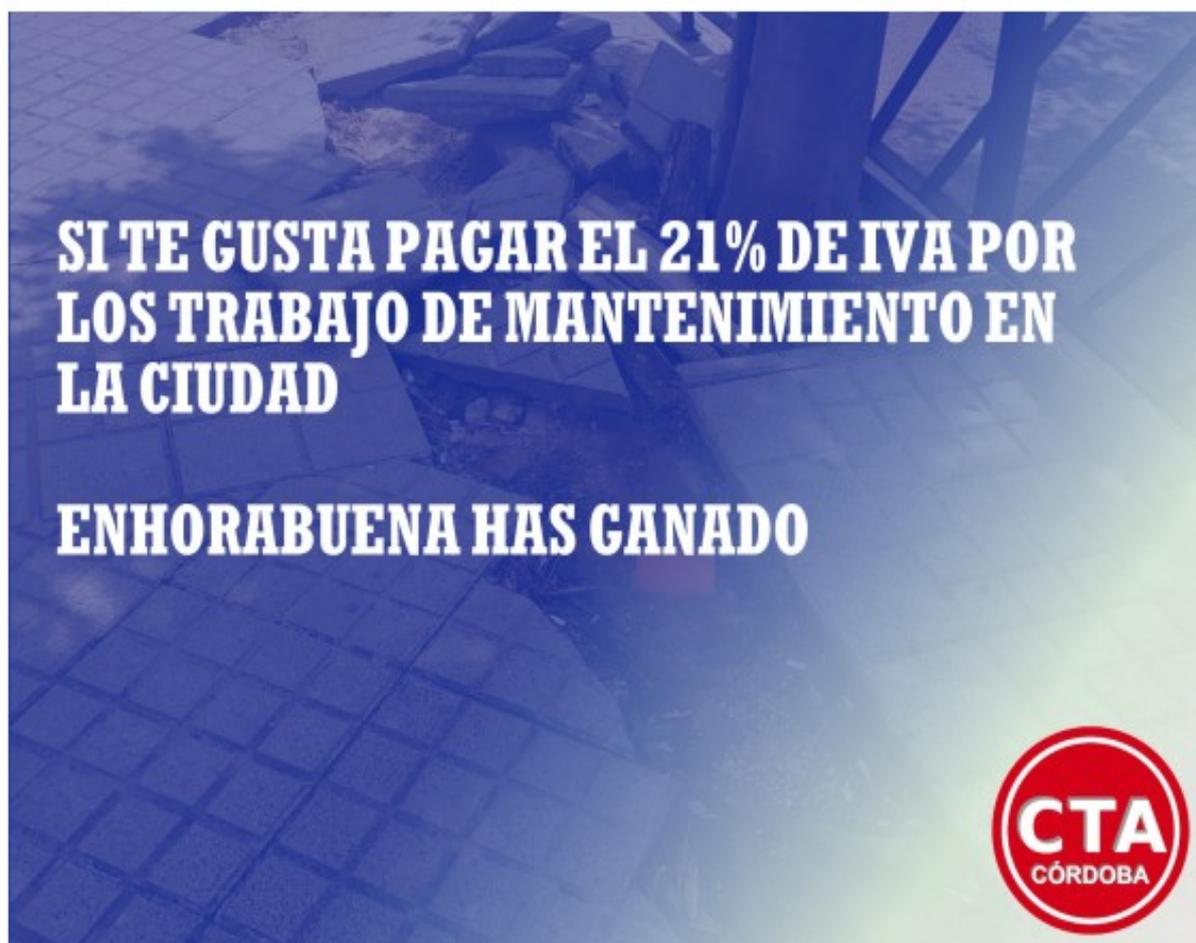
En la tabla hemos añadido una fila en la que se muestra la relación que existe entre cada euro que se ha solicitado de préstamo y la inversión que se ha realizado. Se observa como el gobierno de PSOE-IU fue más eficiente en la utilización de los prestamos.

DENOMINACIÓN	2016 - 2019	2020-2023
Inversión	82.510.182,64	142.334.094,01
Deuda	47.500.000,00	122.000.000,00
Relación inversión/deuda	1,7	1,2

Desde CTA pensamos que la gestión económica no ha sido buena, que lo único cierto que ha conseguido el gobierno de PP-Ciudadanos del Sr. Bellido es elevar la deuda municipal en más de 11 millones de euros hasta alcanzar los 183 millones.

El análisis de CTA del proyecto de presupuestos para el año 2023 y de la gestión económica que viene realizando el Gobierno Municipal del Sr. Bellido se resume en las siguientes ideas:

- **Reducción de la plantilla de trabajadores municipales**
- **Continuidad en la política de privatizaciones de los servicios municipales**
- **Deficiente gestión de las inversiones**
- **Mas deuda**



SEDE PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Pasaje El Granadal, Local Bajo 3. Tf: 957 254 392

UNIÓN COMARCAL CAMPIÑA SUR
Santaella, Calle del Valle 52.

SEDE COMARCAL VALLE DE LOS PEDROCHES
Villanueva de Córdoba, Calle Madrid 15. Tf: 628 742 178

SEDE PROVINCIAL DE CÁDIZ
Jerez de la Frontera, Barrio Zafer 2A. Tf: 635 622 076

SEDE COMARCAL VALLE MEDIO DEL
GUADALQUIVIR
Palma del Río, Calle Infante Molina 48. Tf: 626 768 674

¡No lo tires, RECICLA!

4

Síguenos en: <https://www.ctasindicato.es/> <https://www.facebook.com/cordobacta> <https://twitter.com/ComunicacionCta>
<https://www.youtube.com/@ctasindicato> <http://ctapresupuestos.webcindario.com/>

